

DECRETO ALCALDICIO N° 2524

APRUEBA ESTADO DE PAGO N°1. "ELABORACIÓN DE PROYECTOS INFORMATIVOS DE INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE ELECTRICIDAD, DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES DS N°1 – CSP", OC N°3656-802-AG22.

REQUINOA, 28 JUN 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13/08/2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos, Art. 62 aclaración de actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1879 de fecha 24.08.2022, que autoriza la contratación mediante Compra Ágil, a través del Portal Mercado Público al oferente **Innovate Design SPA**, RUT: 77.159.416-6, por los servicios de "Elaboración de proyectos informativos de instalación domiciliaria de electricidad (dos viviendas unifamiliares – DS N°1 CSP, beneficiarias: Camila Gana y María León)", por un monto de **\$595.000.- IVA incluido**.

La Orden de Compra N°3656-802-AG22, emitida por la Ilustre Municipalidad de Requínoa, RUT: 69.081.300-9, al oferente **Innovate Design SPA**, RUT: 77.159.416-6, por los servicios de "Elaboración de proyectos informativos de instalación domiciliaria de electricidad (dos viviendas unifamiliares – DS N°1 CSP, beneficiarias: Camila Gana y María León)", por un monto de **\$595.000.- IVA incluido**. La forma de pago se establece a través de un estado de pago único, tras la entrega y aprobación, por parte de la unidad técnica de la Entidad Patrocinante, de la totalidad de los productos solicitados.

El Memo N° 792 de fecha 25.10.2022, del Director de Secpla, mediante el cual remite antecedentes para la cancelación del Estado de Pago N°1 (único), del servicio denominado, "Elaboración de proyectos informativos de instalación domiciliaria de electricidad (dos viviendas unifamiliares – DS N°1 CSP, beneficiarias: Camila Gana y María León)", ejecutado por **Innovate Design SPA**, RUT: 77.159.416-6, por un monto de **\$595.000.- IVA incluido**.

Adjunta Factura electrónica N°118 de fecha 25 de octubre de 2022, por la suma de **\$595.000.- IVA incluido**, correspondiente al Estado de Pago N°1 (único), Memo N°791 de fecha 25.10.2022 de la Sra. Majela Zamora Silva, Jefa Entidad Patrocinante y Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 511 de fecha 24.08.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

DECRETO :

APRUEBASE cancelación del Estado de Pago N°1 (único), por los servicios de "Elaboración de proyectos informativos de instalación domiciliaria de electricidad (dos viviendas unifamiliares – DS N°1 CSP, beneficiarias: Camila Gana y María León)", ejecutado por **Innovate Design SPA**, RUT: 77.159.416-6, por un monto de **\$595.000.- IVA incluido**.

IMPÚTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999.000.000, "Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)", del Presupuesto Municipal año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/AVS/CMAB/GADC/MZS/dfi.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

DAF (1)

SECPLA (1)

Dir. Obras Municipales (1)